

Tres mil metalúrgicos en huelga, en Argentina

(AFP, DPA, PL e IPS)
BUENOS AIRES, 14 de agosto.—Unos 3 mil obreros de un importante establecimiento metalúrgico del Gran Buenos Aires se declararon en huelga en demanda de un aumento general de salarios, revelaron hoy medios sindicados.

Los trabajadores acuden a sus puestos de trabajo pero no realizan tareas alguna, a la espera de una respuesta patronal a su solicitud.

Los obreros se quejan por la angustiante situación económica que vive el país y los bajos salarios que perciben, que alcanzan apenas los 150 dólares mensuales.

Por otra parte, los obreros de la carne comenzaron a vivir una situación delicada y no menos de 10 mil se vieron afectados hasta ahora por el cese de actividades de los grandes frigoríficos argentinos, a raíz de la vertiginosa

alza de precios del producto.

Los trabajadores afectados están recibiendo la garantía horaria, seguro a la desocupación temporaria que cubre el 70 por ciento del salario.

En otros casos, las empresas anticipan las vacaciones anuales, por la crisis en la comercialización de la carne y sus derivados.

En otro orden de cosas, se supo que ni el presidente Videla ni el canciller, Carlos Washington Pastor, presidirán la delegación argentina que concurrirá, en septiembre próximo, a la reunión de jefes de Estado de Países no Alineados.

La información fue proporcionada por un vocero del Ministerio del Exterior.

Por otra parte, un millar de efectivos de las fuerzas fluviales de Argentina y Paraguay desarrollarán durante una semana ejercicios de lu-

cha antiguerrillera, se anunció oficialmente.

OTRO ALLANAMIENTO

La policía allanó hoy, por orden de un juez, la sede del Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos en Buenos Aires, informaron telefónicamente a la AFP dirigentes de esa organización y confirmaron voceros del juzgado.

El procedimiento se vincula a la investigación sobre falso testimonio y fraude procesal, donde se acusa a una mujer que presentó un recurso de hábeas corpus en beneficio de su hija desaparecida, ante el juez federal Martín Anzoategui.

Voceros del juzgado informaron a la AFP que el procedimiento que se realizó hoy es continuación de allanamientos similares practicados el pasado viernes en las sedes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Liga Argentina por los Derechos Humanos.

Agregaron las fuentes que con esos allanamientos se procura establecer qué organización o persona incitó a mentir a la mujer acerca de las circunstancias de desaparición de su hija.

Directivos de la Asamblea Permanente y de la Liga reclamaron ayer en una conferencia de prensa que el juzgado restituya las listas de personas desaparecidas y detenidas, sacadas de las sedes de esas organizaciones durante los allanamientos.

De otro lado, la Organización de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas ha hecho llegar a los medios de prensa una lista de 20 personas, 2 de ellas uruguayas, cuya desaparición fue denunciada durante el mes de julio. En algunos casos, las desapariciones datan de 1976, y sus denuncias recién ahora se formalizan.

UNO MAS UNO

Obligan a obreros reanudar labores en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14 de agosto (AFP).— Los tres mil obreros del establecimiento metalúrgico Santa Rosa, que iniciaron un paro de actividades en apoyo de mejoras salariales, fueron obligados esta noche por el Ministerio de Trabajo a reanudar sus tareas.

Por otra parte, medios sindicales indicaron que el personal que cumplía el paro en sus puestos de trabajo, desalojó las instalaciones de la fábrica "a instancias de las fuerzas del orden" como consecuencia de la decisión patronal de cerrar el establecimiento.

Los obreros comenzaron el segundo paro en los últimos dos meses, siempre en demanda de mejoras salariales, por considerar que la empresa no concedió otros aumentos desde junio pasado, cuando se reajustaron los sueldos un quince por ciento después de una huelga de dos días.

Voceros de la empresa calificaron el paro de "injusto" afirmando que los trabajadores percibían sueldos superiores en un 150 por ciento a los básicos del convenio.